



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000684-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a consideraciones de la Junta de Castilla y León en relación con el colapso de las urgencias médicas en los Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000684, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a consideraciones de la Junta de Castilla y León en relación con el colapso de las urgencias médicas en los Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta, en contra del criterio de numerosos profesionales y sanitarios, de los propios usuarios, de los sindicatos y del Procurador del Común, que las urgencias médicas en muchos de los hospitales y centros de salud de la Comunidad no están colapsados ni sufren problemas importantes?

Valladolid, 30 de enero de 2015.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García